



**GRADO EN ECONOMÍA  
CURSO ACADÉMICO  
2014/2015**

**TRABAJO FIN DE GRADO**

**POBREZA Y PENSIONES EN ESPAÑA.**

**ANÁLISIS DE LA INFLUENCIA DE LAS REFORMAS DE  
PENSIONES SOBRE LA POBREZA DE LOS PENSIONISTAS**

**POVERTY AND PENSIONS IN SPAIN.**

**ANALYSIS OF THE INFLUENCE OF PENSION REFORMS ON POVERTY OF  
PENSIONERS**

**AUTORA: PAULA THOMAS SALCINES**

**TUTOR: SERGIO TEZANOS VAZQUEZ**

05 – 12 – 2014

# ÍNDICE

<b>RESUMEN.....</b>	<b>3</b>
<b>ABSTRACT.....</b>	<b>5</b>
<b>1. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>6</b>
<b>2. POBREZA.....</b>	<b>6</b>
<b>2.1 CONCEPTUALIZACIÓN DE LA POBREZA.....</b>	<b>7</b>
<b>2.2 PENSAMIENTO ECONÓMICO SOBRE LA POBREZA.....</b>	<b>8</b>
<b>2.3 MEDICIÓN DE LA POBREZA.....</b>	<b>10</b>
<b>2.2.1 Pobreza relativa.....</b>	<b>11</b>
<b>2.2.2 Pobreza absoluta.....</b>	<b>12</b>
<b>2.2.3 Frontera geográfica de las líneas de pobreza.....</b>	<b>13</b>
<b>2.4 TASAS DE POBREZA.....</b>	<b>13</b>
<b>3. PENSIONES.....</b>	<b>15</b>
<b>3.1 CONCEPTO.....</b>	<b>15</b>
<b>3.2 SISTEMA PÚBLICO DE PENSIONES: TIPOLOGÍA Y CARACTERÍSTICAS     PRINCIPALES EN ESPAÑA.....</b>	<b>16</b>
<b>4. INFLUENCIA DE LAS REFORMAS DE PENSIONES SOBRE LA POBREZA EN ESPAÑA.....</b>	<b>18</b>
<b>4.1 REFORMA DE 1997.....</b>	<b>20</b>
<b>4.2 REFORMA DE 2006.....</b>	<b>26</b>
<b>4.3 REFORMA DE 2011.....</b>	<b>33</b>
<b>5. CONCLUSIONES.....</b>	<b>37</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>40</b>

## RESUMEN

Las pensiones determinan la situación económica de los pensionistas y son la principal fuente de ingreso que previene su caída por debajo del umbral de la pobreza una vez que cesan los ingresos por la actividad laboral activa.

El objetivo de este trabajo es realizar un análisis de la influencia de las últimas reformas llevadas a cabo en el plan de pensiones sobre la pobreza de los pensionistas en España. Se comienza explicando del concepto de pobreza, su evolución histórica y el sistema de pensiones vigente; después se procede a analizar los datos.

A lo largo del tiempo se han llevado a cabo estudios acerca de la pobreza de la población y tanto economistas como sociólogos han investigado sobre el tema aportando distintos puntos de vista.

El Sistema Público Español de Pensiones ha ido evolucionando de manera que se intente alcanzar no sólo un desarrollo económico sino también social para sus beneficiarios.

El análisis de datos se divide en tres periodos, pertenecientes a las tres últimas reformas llevadas a cabo en el plan de pensiones, correspondientes a los años 1997, 2006 y 2011. Se comparan los resultados de cada etapa para identificar los impactos ejercidos por cada reforma sobre las tasas de pobreza de los pensionistas, en particular los jubilados.

Los principales resultados de la investigación son:

- En el primer periodo, a pesar de la reforma, la pobreza de los pensionistas aumenta.
- La reforma del 2006 cumple con el objetivo de disminuir la pobreza de los pensionistas jubilados. No solo disminuye la pobreza de los pensionistas (pasa de un 21,5% a un 15,7%), sino que también aumenta el importe medio de las pensiones.
- La reforma del 2011 es la que más ha disminuido la tasa de pobreza de los pensionistas jubilados, pero el importe medio de las pensiones no se ha actualizado con el IPC, es decir el poder adquisitivo de los pensionistas jubilados ha disminuido por lo que en realidad son más pobres. Por esta razón, con el resultado obtenido no se accede a la conclusión esperada.

Pobreza y pensiones en España

Se puede concluir que el periodo que mejor cumple con el objetivo propuesto es el que corresponde a la reforma del año 2006.

**Palabras clave:** Pobreza relativa, riesgo de pobreza, pensiones, reforma, pensionistas.

## ABSTRACT

Pensions determine the economic situation of pensioners and are the main source of income that prevents its fall below the poverty line once cease revenues active labor activity.

The aim of this paper is to analyze the influence of recent reforms in the pension plan on pensioner poverty in Spain. It begins by explaining the concept of poverty, its historical development and current pension system; then proceeds to analyze the data.

Over time they have conducted studies on poverty of the population and both economists and sociologists have investigated about bringing different viewpoints.

The Spanish public pension system has evolved so as to try to achieve not only economic but also social development for its beneficiaries.

Data analysis is divided into three periods, belonging to the last three reforms in the pension plan, covering the years 1997, 2006 and 2011. The results of each step are compared to identify impacts exerted by each reform on rates of pensioner poverty, particularly retirees.

The main results of the research are:

- In the first period, despite reform, pensioner poverty increases.
- The reform of 2006 meets the objective of reducing poverty of retired pensioners. Not only reduces pensioner poverty (goes from 21.5% to 15.7%), but also increases the average amount of pensions.
- The reform of 2011 is that has reduced the poverty rate of retired pensioners, but the average amount of pensions has not been updated with the IPC, ie the purchasing power of retired pensioners has fallen so in actually are poorer. For this reason, the result is not accessed to the expected conclusion.

It can be concluded that the period that best meets the proposed objective is that which corresponds to the reform of 2006.

**Keywords:** Relative poverty risk, poverty, pension reform, pensioners.

## **1. INTRODUCCIÓN**

Las pensiones son el ingreso principal de la mayoría de los pensionistas y son la principal fuente de ingreso que previene su caída por debajo del umbral de la pobreza una vez que cesan los ingresos por la actividad laboral activa. Consiguientemente, existe una relación estrecha entre las pensiones por jubilación y la situación de pobreza económica de la población.

El objetivo de este trabajo es analizar cómo las reformas que han tenido lugar desde 1997 hasta la actualidad en el sistema de pensiones de España han influido sobre la pobreza económica de los pensionistas jubilados.

Para ello, el trabajo se estructura de la siguiente manera: en el epígrafe siguiente se revisa el concepto de pobreza y las distintas alternativas para su medición.

En el tercer epígrafe se revisa el Sistema Público de Pensiones Español, que ha sufrido diversos cambios a lo largo de toda su historia. Este sistema incluye distintos tipos de pensiones: jubilación, viudedad, incapacidad permanente, orfandad y favor familiar.

El cuarto epígrafe se centra en analizar los efectos de las sucesivas reformas del sistema de pensiones sobre la situación de la pobreza económica de los pensionistas en España. Se dedicará más interés a la pensión por jubilación, puesto que es la pensión a la que se destina la mayor parte del gasto, debido al alto porcentaje de jubilados existentes en el país. Los años elegidos para el análisis son: 1998-2005, 2007-2010, 2012-2013. Estos periodos corresponden al año siguiente de la introducción de la reforma hasta el año anterior de la siguiente reforma: 1997, 2006 y 2011. Con la información obtenida se concluirá cual de las reformas ha resultado más efectiva a la hora de reducir la pobreza económica de los pensionistas jubilados.

## **2. POBREZA**

El objetivo de este epígrafe será definir con precisión el concepto de pobreza económica ofreciendo una amplia visión de sus características principales.

Este capítulo se dividirá en cuatro apartados. El primer apartado analizará el concepto en sí. El segundo estudiará la evolución del pensamiento económico de pobreza por parte de una serie de autores. En el tercero se estudiarán la pobreza

absoluta y la relativa y la pobreza nacional e internacional. Para finalizar, en el cuarto apartado se estudiarán las tasas de pobreza.

## 2.1. CONCEPTUALIZACIÓN DE POBREZA

Existen distintas conceptualizaciones de la pobreza, ya que se define de acuerdo con cada sociedad y momento histórico, por lo que encontraremos diferentes definiciones.

La Real Academia Española define pobreza como: “falta, escasez”. Por otro lado el diccionario WordReference define pobreza como: “Necesidad, estrechez, carencia de lo necesario para vivir”.

Normalmente, la pobreza va ligada a los ingresos, aunque realmente la pobreza es algo mucho más amplio. En ella se pueden incluir la escasez o falta de educación, la escasez de salud, la falta de vivienda, la humillación, la falta de empleo, la carencia de seguridad personal, etc. (Oxford Poverty & Human Development Initiative, 2014)

No podemos analizar este concepto de manera simplemente económica, ya que también influyen otros factores como los aspectos culturales, políticos, sociales, etc. De manera que dependiendo del punto de vista desde el cual se realice el estudio, encontraremos una definición u otra.

El Consejo Europeo en 1984 declaró que “se considerarán pobres aquellas personas, familias o grupos de personas a quienes la limitación de sus recursos- culturales, materiales y sociales- excluye del tipo de vida mínimo considerado aceptable en el estado miembro en que residan.” (Ortiz Serrano y Marco Crespo, 2001)

El Banco Mundial define la pobreza como “la incapacidad para alcanzar un nivel de vida mínimo” (Banco Mundial, 1990)

En el Informe de Desarrollo Humano publicado en 1997 (PNUD, 1997) se entiende la pobreza como el “rechazo de las oportunidades y opciones más fundamentales del desarrollo humano: vivir una vida larga, sana y creativa y disfrutar de un nivel decente de vida, libertad, dignidad, respeto por sí mismo y de los demás”.

La pobreza es un concepto estrechamente ligado con el bienestar. Según Conconi la pobreza es: “la privación material, medida mediante el ingreso o el consumo del individuo o la familia”. (Conconi y Ham, 2007)

En suma, es común calificar como pobre a aquella persona o grupo de personas cuyo nivel de vida es tan bajo que tiene ciertas carencias o privaciones esenciales. La pobreza también se puede identificar con la idea de marginación

De todas maneras, la pobreza siempre va ligada a la idea de privación, ya sea material, social o económica. (Gutierrez Sobrao, 2013)

Tras haber revisado algunas definiciones de pobreza, en este estudio se trabajará con la idea de que la pobreza es aquella situación en la que una persona tiene carencia de aquello que se considera básico para vivir y está estrechamente ligado con el bienestar.

## **2.2. PENSAMIENTO ECONÓMICO SOBRE LA POBREZA**

Para entender mejor el concepto de pobreza es necesario conocer la evolución histórica del pensamiento económico sobre la pobreza.

Para los economistas clásicos, la pobreza era solo algo más que la mera carencia de ingresos. Así, Adam Smith entendía la pobreza como aquella situación en la cual la gente digna es incapaz de cubrir las necesidades de vida básicas de acuerdo con las costumbres del país (Smith, 1776). Por su parte, David Ricardo (1723 – 1790) no propuso una definición exacta de pobreza, pero consideraba esta como uno de los principales problemas sociales que afecta a las clases trabajadoras y que llega a reducir el bienestar general de la sociedad (Pardo Beltran, 2000). Ricardo puso especial interés en el estudio de la pobreza ya que era uno de los principales problemas sociales en el Reino Unido de la primera revolución industrial y consideraba que las medidas que se habían llevado a cabo para erradicarla habían actuado de manera errónea en lugar de ayudar a la sociedad y, además estas medidas reducían el ritmo de acumulación del capital. (Pardo Beltran, 2000)

Uno de los economistas políticos que tuvieron más relevancia en el estudio de la pobreza fue Thomas Malthus (1766-1834). Este fue miembro de la Royal Society, popularizó la teoría de la Renta Económica y publicó el libro *Ensayo sobre el principio de la población*. Para Malthus, la pobreza era simplemente creada por la sobrepoblación, no tenía en cuenta ningún factor social. Según el autor, la pobreza de

la época hubiera sido menor si la población no hubiese aumentado tan rápidamente (Ross, 2005). Para Malthus, una forma de erradicar la pobreza sería aplicando criterios de control poblacional, ya que para él la causa principal de la pobreza es la superpoblación (Malthus, 1846).

El sociólogo británico Charles Booth (1840-1916) realizó un estudio pionero de pobreza que introducía ya métodos estadísticos. Estos estudios favorecieron al estudio de las clases menos privilegiadas (Parsons, 2013). En ellos se describieron las clases sociales de la época en Londres y las condiciones de vida que éstas tenían. Con ello, pudo analizar las diferentes causas de los niveles de pobreza. Para poder llegar a un resultado adecuado y real, Booth realizó 4.076 entrevistas. Gracias a esto se puso en marcha una novedosa metodología para la época ya que la ciencia estadística de entonces estaba muy poco desarrollada, la cual fue utilizada más adelante por los sociólogos y economistas. Su nombre era: *Social Surveys* (encuestas sociales). En cierta manera, Charles Booth fue un precursor en el uso de la metodología de las modernas Ciencias Sociales. (Capilla Pérez y Villadóniga Gómez, 2004)

Otro de los pioneros que llevaron a cabo estudios modernos sobre la pobreza fue Seboohm Rowntree (1871-1954). Estuvo influido por los estudios de Charles Booth, ya que replicó su estudio sociológico en su ciudad, York. Rowntree distinguió dos tipos de pobreza: (Gutierrez Sobrao, 2013)

- Pobreza primaria: Aquellas familias que se encuentran en una situación de pobreza primaria, son aquellas “cuyos ingresos totales resultan insuficientes para cubrir las necesidades básicas relacionadas con el mantenimiento de la simple eficiencia física”. (eumed.net, 2014)
- Pobreza secundaria: “consistía en vivir con carencias obvias y miseria debido a la utilización ineficiente de los medios disponibles”. (Boltvinik, 2004)

Años más tarde, el economista británico Anthony Barnes, profesor de la London School of Economics, sugiere que “cualquier línea de pobreza estará influenciada por los modelos de vida usuales y estaría solo definida con relación al patrón de vida de una sociedad particular”. (Ortiz Galindo y Ríos Bolívar, 2013)

Por otro lado, Amartya Kumar Sen filósofo y economista bengalí, premiado con el Nobel de Economía en el año 1998, sugiere que “la línea de pobreza es tal que presenta justificación por sí misma y es aquella bajo la que no se puede participar

adecuadamente en las actividades comunes, o estar libre de la vergüenza pública por no satisfacer las necesidades” (eumed.net, 2014)

Tras esta breve revisión del pensamiento económico de pobreza, la definición que se va a seguir a lo largo del trabajo es la que marca el economista Anthony Barnes: “cualquier línea de pobreza estará influenciada por los modelos de vida usuales y estaría solo definida con relación al patrón de vida de una sociedad particular” (Ortiz Galindo & Ríos Bolívar, 2013). Se ha elegido esta definición ya que es la que más se acerca a la idea de pobreza relativa. La pobreza relativa es la que vamos a tener en cuenta en el análisis práctico puesto que solo analizaremos la pobreza en España.

### **2.3 MEDICIÓN DE LA POBREZA**

Una vez definido el concepto de pobreza se hace necesario revisar las distintas alternativas para su medición.

En primer lugar, para medir la pobreza en una sociedad determinada y durante un periodo determinado, es necesario cuantificar el “umbral (o línea) de pobreza”. Dicho umbral es el nivel de ingreso por debajo del cual una persona (o grupo de personas) se considera que vive en situación de pobreza. El umbral de pobreza se puede definir tanto en términos absolutos como en términos relativos. Consiguientemente, distinguiremos entre dos tipos estadísticos de pobreza: la pobreza relativa y la pobreza absoluta. Esta distinción nos ayudará a introducir la pobreza nacional e internacional que van ligadas a los dos conceptos anteriores.

Bajo la línea de pobreza absoluta, se encontrarán aquellas personas que se sitúen bajo el umbral de pobreza fijado, que será el mismo para todo el mundo sin importar la cultura, geografía o los niveles de desarrollo tecnológico del país, que es de 1,25\$ al día (Cepal, 2014). Por el contrario, la línea de pobreza relativa será diferente en cada país o cada sociedad, ya que tendrá en cuenta todos los aspectos que afecten a su medición. Particularmente en España, el umbral de pobreza se sitúa en 19,67€ al día para hogares con una persona y 10.33€ al día para los hogares formados por dos adultos y dos niños. (INE, 2014)

### **2.2.1 Pobreza relativa**

La pobreza relativa se entiende como “la aproximación a la conceptualización de la pobreza caracterizada por considerar que la definición de necesidades básicas relevantes debe de tener en cuenta los estándares de vida prevalecientes en la sociedad objeto de estudio.” (Gutierrez Sobrao, 2013)

Es decir, la pobreza relativa indica que un grupo de personas son pobres si se encuentran bajo la línea de pobreza fijada en términos comparativos, en relación una sociedad determinada. Este umbral es “dinámico”, ya que cambia con el tiempo y con el desarrollo de cada sociedad.

Por esta razón, muchos de los que podrían ser considerados ricos en sociedades de hace 200 años, actualmente debido al desarrollo económico podrían estar bajo la línea de pobreza.

Si se produce un incremento en la renta nacional del país, pero este incremento se distribuye proporcionalmente entre la población, la línea de pobreza relativa tendrá a ambos lados la misma proporción de los dos grupos (los pobres y el resto). El umbral de pobreza habrá sufrido una variación, pero la proporción de personas pobres habrá permanecido inalterable.

Para que se produzca una variación en la proporción de pobres, es imprescindible que se produzcan variaciones en la distribución de la renta.

Como se explicó anteriormente, Townsend defendió la concepción relativa de la pobreza y propuso la siguiente definición: “La pobreza sólo puede definirse objetivamente y aplicarse consistentemente en términos del concepto de privación relativa. [...] El término se interpreta de forma objetiva y no subjetiva. Se puede decir que los individuos, familias y grupos poblacionales se encuentran en una situación de pobreza cuando carecen de los recursos para obtener el tipo de dieta, participar en las actividades y tener las condiciones de vida y las comodidades que se acostumbran, o que al menos son ampliamente fomentadas o aceptadas, en las sociedades a las que pertenecen. Sus recursos están tan significativamente por debajo de los del individuo o la familia promedio que resultan, en efecto, excluidos de los patrones ordinarios de vida, costumbres y actividades.” (Townsend, 1979)

El objetivo principal sería poder trazar en cada momento del tiempo una línea de pobreza midiendo el coste de adquirir una cesta de bienes y servicios que permita alcanzar unos niveles mínimos (básicos) de bienestar, dadas por el momento social y

económico de una sociedad determinada. Esa línea de pobreza que pretendemos buscar está determinada por la renta per cápita. En parte, el nivel de bienestar de una sociedad dependerá del porcentaje de individuos que vivan por debajo del umbral de pobreza.

### **2.2.2 Pobreza absoluta**

El concepto de pobreza absoluta indica que un grupo de personas son pobres si se encuentran bajo una línea de pobreza definida en términos absolutos y no en términos comparativos. A diferencia de la línea de pobreza relativa, la línea de pobreza absoluta es igual para todos los países, sin tener en cuenta la cultura, la geografía, el desarrollo tecnológico, etc. En su esencia, estas líneas de pobreza pretenden reflejar, “el valor de los recursos necesarios para mantener un bienestar mínimo” (INE, 2014)

La línea de pobreza absoluta nos ayuda a entender cuáles son los recursos mínimos para el bienestar. Con la línea de pobreza absoluta se obtienen resultados acerca del desarrollo económico, puesto que la pobreza es la contraparte del desarrollo ya que se puede suponer que si una sociedad está muy desarrollada, en ella habrá poca pobreza y viceversa. El umbral de la pobreza absoluta es el mismo para todos los países por lo que se les podrá comparar de una manera más sencilla y clara.

Por ejemplo, si se produce un cambio en la renta nacional de un país, a pesar de que el incremento esté distribuido homogéneamente entre toda la población, el porcentaje de pobres atendiendo a la línea de pobreza absoluta disminuirá.

En esta línea, el estudio realizado por Rowntree, *Poverty: A Study of Town Life* (1901) explica una nueva versión acerca de la medición de la pobreza absoluta. Se trataba de construir una línea de pobreza absoluta a partir de una cesta de bienes y servicios necesarios para satisfacer las necesidades mínimas de las familias. La línea de pobreza se fija en la cantidad de dinero que cueste esa cesta, más un pequeño porcentaje destinado a otra clase de bienes. Por lo que cualquier hogar que se encuentre con unos ingresos inferiores a esta línea de pobreza, será considerado como pobre. (Rowntree, 1908)

No obstante, la línea de pobreza absoluta definida por Rowntree, ha sido objeto de diversas críticas por considerarse que las necesidades mínimas de cada

hogar dependen de la forma de vida de la sociedad en la que viven esas familias, por lo que consecuentemente, en cada país será diferente. Entonces, esta línea de pobreza no será absoluta, si no relativa.

En los países desarrollados, las líneas de pobreza absoluta tienen un interés claramente menor que en los países en vías de desarrollo, ya que en las sociedades desarrolladas habrá un porcentaje mínimo de población que se encuentre por debajo de esta línea. El interés será mayor en los países en vías de desarrollo ya que el porcentaje de población será considerablemente superior.

### **2.2.3 Frontera geográfica de las líneas de pobreza**

La línea de pobreza internacional se construye con el “objetivo de obtener mediciones que faciliten las comparaciones entre países y su agregación. La línea que se utiliza con más frecuencia es “un dólar al día” (que en realidad fija el umbral en 1,25\$). El umbral está vinculado a la noción de pobreza extrema, y la de “dos dólares al día”. Ambas han sido propuestas y actualizadas por el Banco Mundial” (Gutierrez Sobrao, 2013)

La pobreza nacional es “la cantidad de personas que vive debajo de la línea de pobreza del país. Las estimaciones nacionales se basan en las estimaciones de subgrupos ponderados según la población, obtenidas a partir de encuestas de los hogares”. (Banco Mundial, 2014)

Igual que se establecen líneas de pobreza relativa de las sociedades, se puede establecer la línea de pobreza relativa a nivel internacional considerando a cada país como un miembro de una sociedad planetaria de países. Se analiza la riqueza mundial y se establece una línea de renta per cápita media a partir de la cual si un país está por debajo de esa línea es considerado un país pobre.

## **2.4 TASAS DE POBREZA**

Existen diferentes métodos para computar las tasas de pobreza. Uno de los métodos para construir índices de pobreza fue el propuesto por Sen (1976) y el cual consiste en definir una serie de propiedades (Axiomas) que los índices de pobreza deben de satisfacer. Cuando ya se tiene delimitados los axiomas, se define el índice de pobreza que satisface cada uno de ellos. (Fernández Morales, 1992)

Existen indicadores “objetivos” ampliamente utilizados en el análisis de la pobreza: La tasa de pobreza y la brecha de pobreza. En este estudio solo se tendrá en cuenta la tasa de pobreza:

La Tasa de pobreza se calcula de acuerdo con la siguiente expresión:

$$H = \frac{q}{n} \quad q = \text{personas pobres} \quad N = \text{tamaño de la población.}$$

Este indicador es el que se va a utilizar en todo el análisis posterior. Para obtener el porcentaje de personas pobres, será necesario saber cuántos pobres hay en una sociedad sobre el total. Los analistas internacionales suelen utilizar este indicador, ya que es la información a la que se accede con mayor facilidad.

La tasa de pobreza normalmente se denota como H. Tanto su cálculo, como su interpretación son bastante sencillos. Este indicador muestra el porcentaje de población que es pobre, pero no mide su intensidad (distancia entre la renta y el umbral de pobreza). (Martín Caraballo & Domínguez Domínguez, 2006)

Por otra parte, la Brecha de pobreza se calcula por medio de la siguiente fórmula:

$$I = \frac{z - \mu_q}{z} \quad z = \text{línea de pobreza} \quad \mu_q = \text{renta media de los pobres}$$

Este indicador muestra la intensidad de la pobreza es decir, distancia entre la renta media de los pobres de una sociedad y el umbral de pobreza de dicha sociedad. (Fernández Morales, 1992)

Asimismo, además de estos indicadores objetivos existen otros indicadores “subjetivos” de pobreza, basados en estudios de las familias y las personas en situación de pobreza. De esta manera, el INE recopila información mediante la Encuesta de Condiciones de Vida. En esta encuesta se obtiene información sobre el nivel y condiciones de vida y cohesión social (INE, 2014):

- Ingresos de los hogares privados.
- Pobreza y privación.
- Igualdad de trato del hombre y de la mujer.
- Empleo y actividad.
- Cuidado de niños.
- Jubilaciones, pensiones y situación socioeconómica de las personas de edad.
- Vivienda.
- Desarrollo regional.
- Movimientos migratorios.
- Nivel de formación, salud y efectos sobre la condición socioeconómica.

Existen gran variedad de indicadores para medir la pobreza pero estos son los más relevantes para el análisis posterior.

### **3. PENSIONES**

En este apartado se describirá brevemente el sistema de pensiones vigente en España así como los distintos tipos de pensiones existentes.

#### **3.1 CONCEPTO**

El sistema de pensiones es diferente en cada país. Podemos encontrarnos sistemas de pensiones públicos, privados o incluso combinaciones de ambos. En este trabajo se analizará el sistema de pensiones español y cómo influye cada tipo de pensión en los diferentes grupos de personas.

El organismo que se encarga de administrar y gestionar el sistema de pensiones es la Seguridad Social Española. Esta corporación entiende que las pensiones “son prestaciones económicas y de duración indefinida, aunque no siempre, cuya concesión está generalmente supeditada a una previa relación jurídica con la Seguridad Social (acreditar un período mínimo de cotización en determinados casos), siempre que se cumplan los demás requisitos exigidos.” (Ministerio de Empleo y Seguridad Social, 2014)

En España el sistema vigente es un sistema de pensiones de reparto, aunque en otros países existen diferentes sistemas, como son el sistema de pensiones de capitalización personalizada (Chile y Singapur) o un sistema mixto (como en Suecia y Holanda). Este trabajo se centrará en el sistema de reparto, ya que se estudian las pensiones en España.

En un sistema de pensiones de reparto es el trabajador quien aporta al sistema una cantidad fijada por el Estado, sin la posibilidad de aportar más o menos cantidad cuando le sea necesario o cuando pueda. Todo lo que aporta el trabajador va a un fondo colectivo y es el Estado quien se encarga de administrarlo y una vez llegado el momento en el que el individuo tenga que recibir la pensión, éste le entrega la cantidad estipulada y fijada por él (esta cantidad siempre será menor que lo que el trabajador cobraba cuando trabajaba). Si el individuo llegara a fallecer, el Estado se quedaría con todo lo aportado por el individuo.

En un sistema de pensiones de reparto se identifican dos clases de pensiones: contributivas y no contributivas:

- Contributivas: Estas pensiones son de una duración indefinida, que normalmente están ligadas a acreditar una serie de tiempo mínimo cotizado a la Seguridad Social, aparte de otros requisitos. La cuantía que se recibe varía con respecto a la cantidad que los individuos hayan cotizado. Dentro de este grupo están: Jubilación, Viudedad e Incapacidad permanente. (Seguridad Social, 2014)
- No contributivas: De estas pensiones se benefician aquellos ciudadanos que no sean capaces de obtener los recursos necesarios para su subsistencia, a pesar de que este individuo no haya cotizado nunca o no haya alcanzado el tiempo mínimo para acceder al nivel contributivo. Este tipo de prestación la gestiona el gobierno de cada comunidad autónoma. Dentro de este grupo se encuentra la pensión por Incapacidad Permanente y la pensión por Jubilación. (Seguridad Social, 2014)

### **3.2 SISTEMA PÚBLICO DE PENSIONES EN ESPAÑA: TIPOLOGÍA Y CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES**

En España, la idea de llevar a cabo un sistema de seguridad social comenzó en el siglo XX, aunque su desarrollo más importante se produjo a partir de 1977. Desde ese momento se produjo una restauración del sistema democrático después de 40 años dentro de un régimen dictatorial.

El escenario económico y social existente en el siglo XXI es muy diferente al del siglo XX. Antes gran parte de la población era pobre, la esperanza de vida era menor y el tipo de familia más común era el que solo el “cabeza de familia” formaba parte del mercado laboral. (Seguridad Social Activa, 2013)

En estos momentos, España se encuentra en un contexto de crisis económica por lo que la protección social es un aspecto muy importante para los ciudadanos. Uno de los temas más significativos es el sistema público de pensiones, ya que antes o después todas las personas lo van a tener que vivir. Factores como el incremento de la esperanza de vida, la edad de jubilación y el desempleo, ponen en “peligro” el futuro del sistema público de pensiones, a corto-medio plazo. A pesar de que hay factores

que puedan poner en peligro el sistema, los trabajadores siempre estarán respaldados por el Estado a la hora de recibir la pensión (Palacios Marqués, 2010).

El sistema actual es similar al que tienen los países de la Unión Europea. A pesar de ello, aun tiene bastantes deficiencias pero se pretende tener una estructura equivalente. (Frades, 2011)

Como se ha dicho anteriormente la Seguridad Social de España es principal método de protección social del Estado (Seguridad Social, 2014). Con el sistema de pensiones se protege a los trabajadores y a sus familias ante diferentes situaciones que puedan poner en peligro sus ingresos. Para llevar a cabo esta labor de protección existen diferentes pensiones, cada una de ellas destinada a una situación en concreto (Seguridad Social, 2014) :

- Jubilación: La pensión por jubilación, cubre la falta de ingresos que soporta una persona cuando, o bien llega a la edad establecida, termina su trabajo por cuenta ajena o propia, poniendo fin a su vida laboral, o comprime su jornada de trabajo y su salario a los límites que le dicta el Estado.
- Viudedad: Este tipo de pensión va destinada a las personas que han sufrido el fallecimiento de otras, y necesitan compensar esta situación de necesidad económica.
- Incapacidad permanente: La pensión por incapacidad permanente cubre la falta de renta salarial o profesional, que puede llegar a vivir una persona, cuando esta se ve afectada por un proceso patológico o traumático, causado por diferentes causas (enfermedad, accidentes... etc). La persona se ve obligada a reducir o a anular su capacidad laboral de forma, normalmente, definitiva.
- Orfandad y favor familiar: Este tipo de pensiones están destinadas a aquellas personas que tengan ciertas responsabilidades familiares y que se encuentren en una situación de necesidad económica o exceso de gasto.

Por otro lado, el sistema de pensiones está formado por diferentes regímenes los cuales se distribuyen de la siguiente manera (Palacios Marqués, 2010) :

- Régimen General: lo componen los trabajadores por cuenta ajena y los miembros de las sociedades mercantiles y laborales
- Una variedad de regímenes especiales para ciertas actividades profesionales
  - Régimen especial Agrario
  - Régimen especial de empleados del hogar

- Régimen especial de empleados autónomos
- Régimen especial de la minería y el carbón
- Régimen especial de trabajadores del mar

Gracias a estos regímenes, el Estado es capaz de garantizar a los ciudadanos, dependiendo de cuál sea su régimen especial, la protección que necesitan en cada momento de acuerdo con la ley vigente. (Palacios Marqués, 2010)

Las pensiones es un tema de especial importancia en la actualidad ya que afecta a todo el país de manera directa. Hay más de 8 millones de personas que en estos momentos están recibiendo una pensión de cualquier característica, pero por otro lado, hay más de 17 millones de personas que forman parte del mercado laboral, que son las que verdaderamente están financiando todas aquellas pensiones. (INE, 2014)

#### **4. INFLUENCIA DE LAS REFORMAS DE PENSIONES SOBRE LA POBREZA**

Una vez que se han analizado el concepto de pobreza y el sistema público español de pensiones, se finalizará el trabajo con un estudio de los datos. Se analizarán las reformas llevadas a cabo en el sistema de pensiones y cómo influyen estas en la pobreza de los pensionistas, en particular los pensionistas jubilados.

Para comenzar, se procederá con un análisis del porcentaje del PIB que se destina a las pensiones, y sobre la distribución de las mismas. Con ello se podrá hacer una comparativa entre las tres reformas. Finalizará el análisis con los datos de los pensionistas que están en riesgo de pobreza. Para ello el INE propone el Umbral de pobreza “el cual es el 60% de la mediana de los ingresos anuales por unidad de consumo (escala OCDE modificada), tomando la distribución de personas. Los ingresos por unidad de consumo se obtienen dividiendo los ingresos totales del hogar entre el número de unidades de consumo”. (INE, 2014)

Todo este análisis se realizará en tres periodos distintos. Dichos periodos se delimitan en función de las tres últimas reformas más importantes llevadas a cabo en el sistema de pensiones. Estas reformas corresponden a los años 1997, 2006 y 2011. Por lo que se analizarán los periodos de tiempo 1998 – 2005, 2007 – 2010, 2012 – 2013 ya que son los periodos correspondientes al año siguiente a la reforma aprobada hasta el año anterior a la siguiente reforma. No obstante, el último periodo analizado

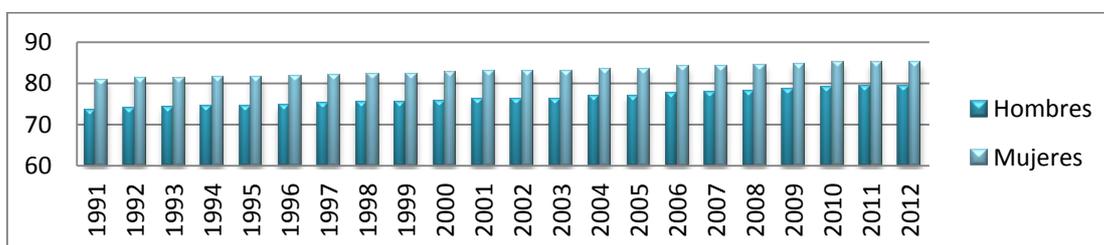
es solamente de dos años. Estos intervalos de tiempo también coinciden con tres momentos, tanto económicos como sociales, muy diferentes en España.

El primer periodo se caracteriza como un tiempo de “bonanza”. La economía española pasaba por uno de sus mejores momentos. El segundo periodo es un tiempo de transición, ya que en el año 2008 comienza la crisis económica, una de las peores crisis económicas de los últimos tiempos. Para finalizar, el último intervalo coincide en su conjunto con el peor momento económico de todos los periodos analizados, ya que son los años en los que la crisis azota con mayor intensidad.

Antes de comenzar con el análisis, es interesante tener en cuenta cómo ha evolucionado la esperanza de vida a lo largo de los años y sobre todo cuál es la esperanza de vida actual. Este dato ayudará principalmente a obtener una idea más clara acerca de cómo influye la pensión de jubilación. La pensión de jubilación es la que más relevancia tiene en el análisis, ya que es a la que se destina mayor parte del gasto por ser la que tiene un mayor número de beneficiarios.

Como se puede observar en el gráfico 4.1., la esperanza de vida ha evolucionado positivamente, ya que en 20 años ambos sexos han aumentado su esperanza de vida entorno a unos 10 años. Esta cifra es positiva, ya que intervienen avances sanitarios, tecnológicos y de calidad de vida. Cabe destacar que las mujeres tienen una esperanza de vida considerablemente superior a la de los hombres. (Mujeres=85,1 Hombres=79,4). Este dato es importante para el estudio ya que la mayor parte del gasto en pensiones se destina a los mayores de 65 años, por lo que si la esperanza de vida es mayor el gasto en pensiones también será mayor.

Grafico 4.1. Esperanza de vida al nacer



Fuente: INE

El resultado que se pretende obtener en este análisis es cuál de las reformas ha disminuido en mayor medida el riesgo de pobreza de los pensionistas, teniendo en cuenta el momento económico.

#### 4.1 REFORMA DE 1997

El periodo que se analiza en este apartado pertenece a un momento de crecimiento muy importante de la economía española. El PIB creció un 5% hasta el año 2000 y después descendió 2 puntos (Banco Mundial, 2014). Esto fue así debido a la entrada de España en la Unión Europea, que provocó una gran bajada en los tipos de interés, un descenso del desempleo y un crecimiento del consumo, ligado a la demanda de viviendas.

En 1997 se lleva a cabo una reforma en el sistema de pensiones español, de manera que se modifican tres aspectos: el número de años que entran en el cálculo de la base reguladora, la penalización por historial y la penalización por edad para aquellos con más de 40 años cotizados. Lo más relevante fue que aumentó de 8 a 15 el número de años que se apliquen al cálculo de la base regulatoria para determinar la cuantía de la pensión. (Sergi Jiménez y Sanchez, 1998)

A lo largo de todo este apartado se ha encontrado una limitación estadística. Para algunos datos el INE solo ofrece información a partir del año 2004, por lo que se podrán encontrar tablas con falta de información.

Para comenzar hay que tener claro qué porcentaje del PIB se destina a las pensiones y cómo influye esto en la distribución de las mismas.

Tal y como muestra el cuadro 4.1. ha habido una variación del gasto de pensiones como porcentaje del PIB a lo largo de los años bastante peculiar. Vemos que este gasto disminuyó hasta el año 2002 y en adelante aumentó de manera que volvió a situarse en la cifra inicial.

Cuadro 4.1. Gasto de pensiones como porcentaje del PIB

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
España	13,4	13,4	13	13	13	13,1	13,2	13,3

Fuente: INE 2014

Sabemos que existen diferentes tipos de pensiones en nuestro país. La pensión con un número mayor de beneficiarios es la de jubilación. Esto es así debido a que la esperanza de vida cada vez es mayor y España es un país con una población muy envejecida.

El cuadro 4.2. muestra cómo en los años del análisis se ha producido un aumento tanto del número de pensiones como del importe medio de las mismas. Para llevar a cabo correctamente el análisis habrá que tener en cuenta la variación del IPC (Índice de precios al consumo).

En el periodo de tiempo 1998 - 2006 el IPC ha sufrido una variación de un 27% (INE, 2014). Por otro lado, el importe medio de las pensiones ha variado en un 41,04% y su tasa de crecimiento interanual ha sido de un 4.39%. La diferencia entre ambos porcentajes nos hace concluir que las pensiones han aumentado en términos reales, por lo que el poder adquisitivo de los pensionistas ha aumentado en 14 puntos porcentuales.

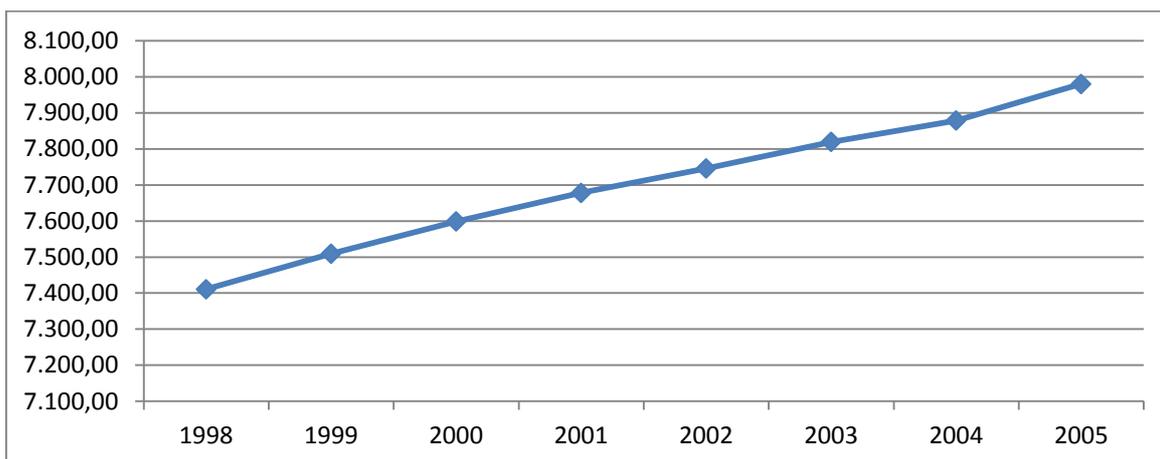
Cuadro 4.2. Pensiones e importe medio, según clase por sexo. Precios reales

	1998		1999		2000		2001		2002		2003		2004		2005	
	Pensiones	Imp. Medio														
<b>TOTAL</b>	7410,73	432,32	7509,28	446,43	7598,89	468,39	7677,92	494,51	7745,78	515,97	7819,46	546,04	7878,64	576,57	7979,71	609,75
Incapacidad permanente	804,55	487,52	798,02	508,77	792,62	536,42	788,62	571,2	787,39	599,48	786,72	634,75	815,1	685,1	832,79	700,05
Jubilación	440,86	492,63	4450,25	509,77	4493,4	535,33	4545,62	564,98	4575,29	588,35	4603,38	620,12	4619,62	648,91	4678,27	686,61
Viudedad	1936,73	305,67	1973,26	314,81	2009,57	331,52	2042,44	348,84	2073,3	367,61	2106,22	395,83	2136,35	432,09	2165,88	455,26
Orfandad	222,74	185,58	242,68	189,99	258,99	199,1	257,81	210,57	267,27	219,65	271,3	232,6	266,56	248,46	262,7	267,96
Favor familiar	45,85	223,63	45,07	231,99	44,31	245,55	43,44	262,18	42,53	277,26	41,84	299,63	41,01	327,23	40,07	349,89
<b>VARONES</b>																
Incapacidad permanente											3.902,8		3.918,7	708,89	3.948,5	751,98
Jubilación											552,8		561,6	724,92	568,2	762,48
Viudedad											3.061,2		3.069,8	744,13	3.094,3	790,25
Orfandad											142,1		143,7	353,77	145,6	369,24
Favor familiar											137,9		135,1	245,29	133,2	265,28
											8,8		8,5	299,84	8,2	320,93
<b>MUJERES</b>																
Incapacidad permanente											3.916,7		3.959,9	443,84	4.031,2	469,19
Jubilación											243,9		253,5	529,03	264,6	563,60
Viudedad											1.542,1		1.549,8	457,11	1.584,0	482,03
Orfandad											1.964,2		1.992,6	437,27	2.020,3	461,37
Favor familiar											133,4		131,5	250,51	129,5	269,46
											33,1		32,5	333,45	31,8	356,40

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE y el Anuario de estadísticas del Ministerio de empleo y seguridad social

Como se ve en el gráfico 4.2. el número de pensiones ha ido aumentando significativamente a lo largo de los años a partir de 1997, año en el cual tuvo lugar la reforma comentada anteriormente.

Gráfico 4.2. Número de pensiones.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE y el Anuario de estadísticas del Ministerio de empleo y seguridad social.

La pensión más relevante en España es la pensión de jubilación. El cambio en la evolución de las pensiones en 1997 se produce por el paso de los beneficiarios de pensiones de Incapacidad Permanente de 65 años a Jubilación, tal y como se aprecia en los gráficos 4.3. y 4.2. (Anuario de estadísticas del ministerio de empleo y seguridad social, 2006).

Gráfico 4.3. Número de pensiones por Incapacidad permanente

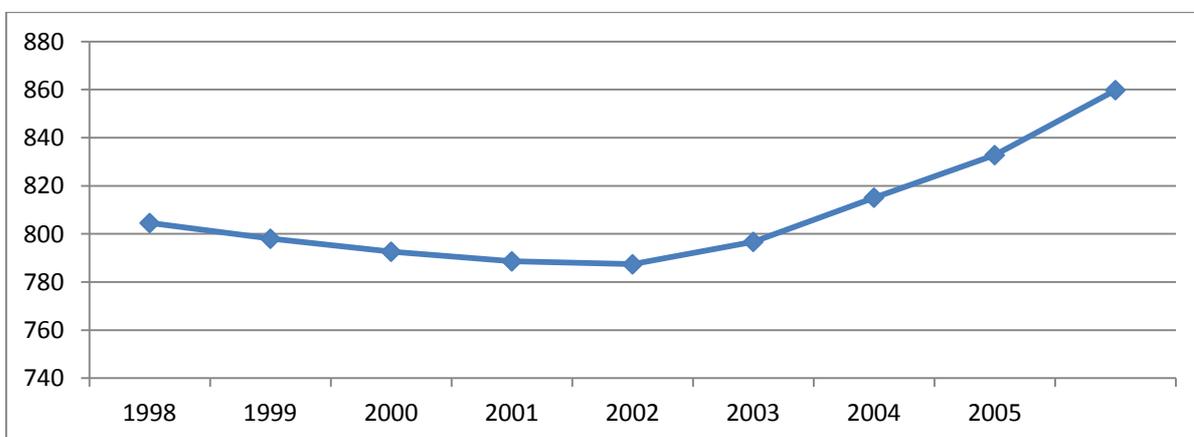
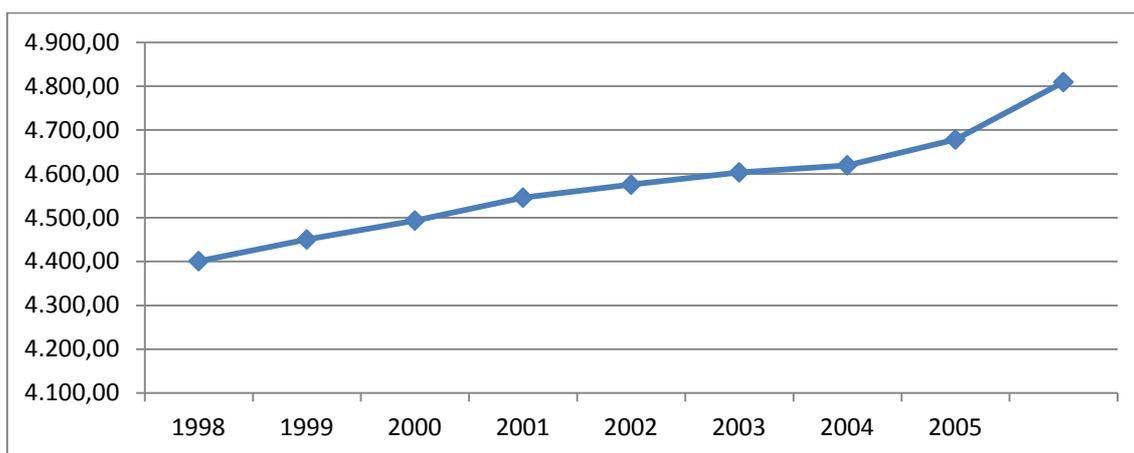


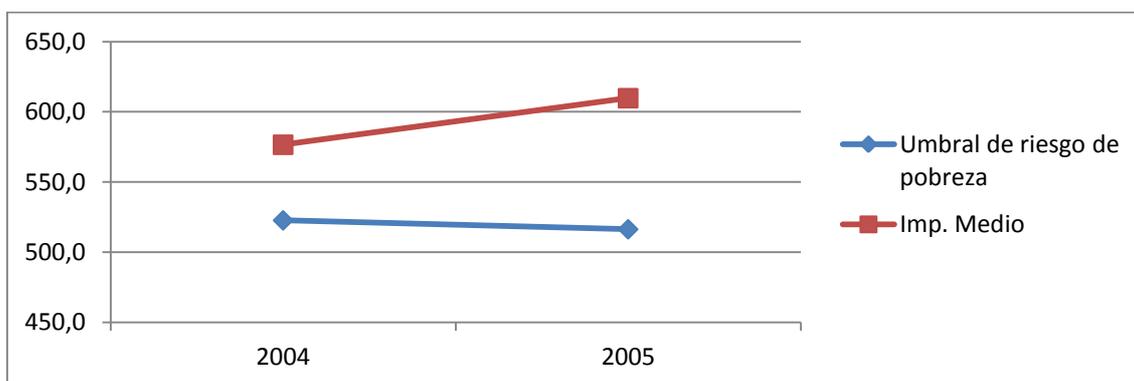
Gráfico 4.4. Número de pensiones por Jubilación



Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario de estadísticas del ministerio de Empleo y seguridad social 2006

Como se observa en el gráfico 4.5. a pesar de todos los cambios que se han dado, el importe medio de las pensiones que reciben los individuos es bastante bajo comparándolo con el umbral de pobreza. La diferencia se sitúa en torno a 100€, por lo que los pensiones a penas son suficientes para vivir. Por esa razón, se seguirá analizando las tasas de riesgo de pobreza. (Nota: Solo se encuentran disponibles datos acerca del Umbral de riesgo de pobreza a partir del año 2004)

Gráfico 4.5. Pensiones medias y umbral de pobreza



En el cuadro 4.3. se puede ver como claramente hay un porcentaje significativamente mayor de personas en riesgo de pobreza para los menores de 16 años y los mayores de 65. Al observar la tasa de riesgo de pobreza para ambos sexos se ve que aumenta un pequeño porcentaje a los largo de estos tres años sobre el total de personas.

La proporción de personas de más de 65 años que se encuentren bajo el umbral de la pobreza será dependiente, ceteris paribus, de la estructura demográfica

(Sarasa, 2007). Es decir, cuanto más peso tenga el grupo de personas mayores con respecto a la estructura poblacional del resto del país, y si asumimos que la renta media y la dispersión de la renta disponible para los mayores es menor que para el resto, mayor será la dependencia del umbral de pobreza respecto a los ingresos de los mayores de 65 años.

Como se puede ver, las mujeres tienen un riesgo de pobreza mayor que el de los hombres. Esto es debido a que la mayoría de las mujeres que en estos momentos recibían una pensión no han cotizado a la seguridad social durante su juventud, debido, entre otras cosas, a la discriminación de la mujer en el mercado de trabajo.

Cuadro 4.3. Tasa de riesgo de pobreza según sexo y edad

	2004	2005
<b>Ambos sexos</b>	20,1	20,1
<b>Menores de 16 años</b>	25,2	25,7
<b>De 16 a 29 años</b>	15,7	16,7
<b>De 30 a 44 años</b>	17,2	17,1
<b>De 45 a 64 años</b>	16,4	16,5
<b>De 65 y mas anos</b>	29,8	28,8
<b>Hombres</b>	19,1	18,9
<b>Menores de 16 años</b>	26,6	26,2
<b>De 16 a 29 años</b>	14,6	15,2
<b>De 30 a 44 años</b>	16,4	16,6
<b>De 45 a 64 años</b>	16,1	15,8
<b>De 65 y más años</b>	26,5	25,5
<b>Mujeres</b>	21,1	21,3
<b>Menores de 16 años</b>	23,7	25,2
<b>De 16 a 29 años</b>	16,9	18,3
<b>De 30 a 44 años</b>	18,1	17,6
<b>De 45 a 64 años</b>	16,6	17,2
<b>De 65 y más años</b>	32,2	31,3

Fuente: INE. Únicos datos disponibles a partir del año 2004

Como se ha mencionado anteriormente, la población en la que se centra el análisis es la población jubilada, es decir lo mayores de 65 años. En el cuadro 4.4. se ve que la tasa de riesgo de pobreza para los pensionistas mayores de 65 años aumentó hasta el año 2004 y después se aprecia una pequeña bajada que se irá analizando en las reformas posteriores.

Cuadro 4.4. Tasa de riesgo de pobreza de los pensionistas. Mayores de 65 años

ESPAÑA	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
<b>TOTAL</b>	12	13	15	17	-	-	26,4	25,4
<b>HOMBRES</b>	14	17	18	21	-	-	27,7	25,8
<b>MUJERES</b>	6	7	8	10	-	-	23,9	24,9

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat.

Al tener tan pocos datos disponibles, la conclusión que se extrae del análisis podría ser ambigua, pero con la información obtenida se observa que la reforma llevada a cabo en 1997 no fue del todo efectiva, ya que la pobreza seguía afectando a un 25% de la población jubilada.

El gasto de pensiones como porcentaje del PIB se mantuvo constante, pero por otro lado el importe medio de las pensiones aumentó considerablemente en relación al IPC, pero a pesar de los datos tan positivos y el buen momento económico que estaba viviendo el país, la tasa de riesgo de pobreza de los pensionistas jubilados aumentó. Se puede concluir que la reforma no ayudó a mejorar la situación de los jubilados, ya que solo tuvo en cuenta el aumento del importe medio de las pensiones pero no atacó el problema de la pobreza. Se deberían haber aplicado medidas más estrictas y directas para ayudar a mejorar la situación económica de los pensionistas.

Por esa razón, en el año 2006 y posteriormente en el año 2011 se llevaron a cabo otras reformas ligeramente más drásticas.

## 4.2 REFORMA DE 2006

El periodo que se analiza en este apartado está dentro de un periodo de cambio muy importante en la economía española, ya que se pasa de años de bienestar económico, hacia tiempos en el que la situación financiera es pésima.

En el año 2006 la reforma de las pensiones que se lleva a cabo interviene en los siguientes aspectos: se modificaron los días efectivos de cotización para el cálculo de la pensión con el fin de aumentar los años de cotización para el cálculo de la pensión hasta 15; se aumentó la edad límite para la jubilación parcial hasta los 61 años, de manera que se condicionaba ésta a que el trabajador tuviera al menos 6 años de antigüedad en la empresa y acreditase 30 años cotizados; y por último se racionalizó los criterios para poder acceder a las pensiones de incapacidad permanente. (Banco de España., 2013)

Tal y como muestra el cuadro 4.5., el gasto en pensiones como porcentaje del PIB aumentó significativamente en los cuatro años analizados, incrementándose esta subida entre 2008 y 2009. En este periodo de tiempo, la esperanza de vida para los hombres paso de 77,8 en el 2007 a 78,6 en el 2009 y las mujeres de 84,1 en el 2007 a 84,7 en el 2009. Ambos sexos aumentaron casi en un año su esperanza de vida, por lo que la población está más envejecida y se necesita cada vez más dinero para financiar la pensión más importante, la jubilación.

El envejecimiento de la población afecta al sostenimiento financiero del sistema de Seguridad Social de reparto. Que la sociedad esté envejecida es debido a: un aumento de la esperanza de vida y al descenso de la tasa de fecundidad. El aumento de la tasa de fecundidad podría reducir en cierta medida el peso de la población jubilada. La combinación de estos dos aspectos demográficos afectará de manera sustancial a la proporción de población mayor de 65 años. (Conde-Ruiz y Alonso Meseguer, 2003)

Cuadro 4.5. Gasto en pensiones como porcentaje del PIB

	2007	2008	2009	2010
España	13,1	13,4	14,3	14,4

Fuente: INE.

Para analizar de una manera más exhaustiva la distribución del gasto en pensiones se estudiará cómo se distribuyen las mismas.

En el apartado anterior se ha visto que tanto el número de pensiones, el importe medio de las mismas, como el número de pensionistas estaba aumentando. En el periodo que se analiza ahora se aprecia que la tendencia es la misma (Cuadro 4.6.). Sigue llamando la atención la clara diferencia entre la pensión de jubilación con respecto al resto de las pensiones, ya que abarca alrededor del 50% del total de los pensionistas y el número de pensiones. Aunque por otro lado, si atendemos al importe medio de las pensiones se aprecia que no hay tanta diferencia entre unas y otras. Se podrían hacer dos grupos: las pensiones a las que se destina más dinero que son la pensión por jubilación y la pensiones por incapacidad permanente; y las pensiones a las que se destina menos dinero que son viudedad, orfandad y favor familiar. A pesar de esta distinción sobre el total la pensión por viudedad de las mujeres tendría que aparecer en el primer grupo.

## Pobreza y pensiones en España

En este periodo de tiempo el IPC ha sufrido una variación de un 10,5%. Por otro lado, el importe medio de las pensiones ha variado en un 15,704% y la tasa de crecimiento interanual ha sido de un 3.71%. Se puede concluir que las pensiones han aumentado en términos reales. El poder adquisitivo de los pensionistas ha aumentado alrededor de 5 puntos porcentuales. Tanto la diferencia entre la variación del IPC y el importe medio y la tasa de crecimiento interanual ha disminuido considerablemente respecto al periodo anterior.

Cuadro 4.6. Pensiones e importe medio y pensionistas por sexo y clase. Precios reales

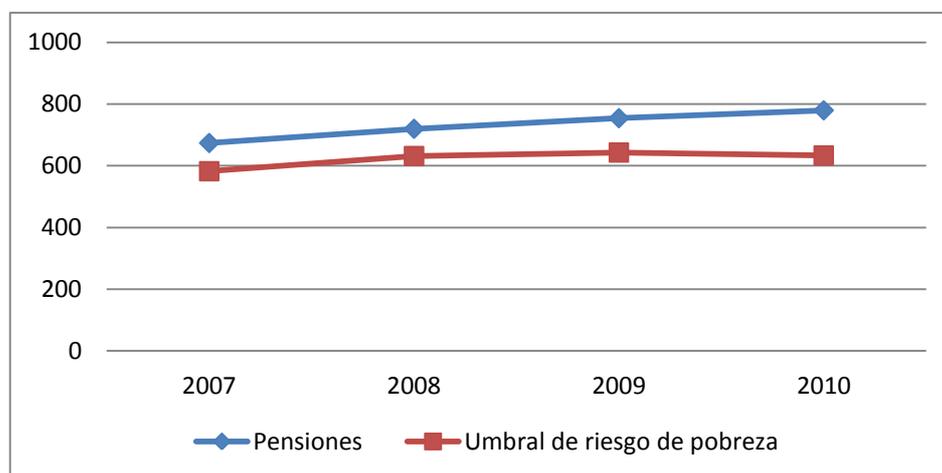
	PENSIONES						PENSIONISTAS					
	Número en miles			Importe medio €/mes			En miles					
	2007	2008	2009	2010	2007	2008	2009	2010	2007	2008	2009	2010
<b>TOTAL</b>	8.273,9	8.390,8	8.531,9	8.671,0	673,69	719,68	754,06	779,49	7.527,2	7.627,2	7.753,5	7.908,6
Jubilación	4.863,3	4.936,8	5.038,9	5.140,6	760,00	814,51	854,12	849,86	4.728,3	4.795,3	4.894,5	917,6
Incapacidad Permanente	888,8	906,8	920,9	933,7	760,71	801,49	831,49	884,07	886,7	887,2	901,8	5.019,5
Viudedad	2.225,5	2.249,9	2.270,3	2.290,1	498,30	529,01	553,89	571,73	1.649,9	1.662,3	1.670,3	1.679,3
Orfandad	258,1	259,4	264,2	269,0	300,92	325,04	339,72	350,29	248,0	248,4	252,6	257,8
Favor Familiar	38,3	37,8	37,7	37,7	398,24	428,17	446,81	459,35	34,3	34,0	34,2	34,5
<b>VARONES</b>	4.031,9	4.079,2	4.148,3	4.218,3	838,83	898,13	940,78	971,92	3.902,6	3.947,2	4.014,2	4.099,1
Jubilación	3.153,8	3.190,3	3.246,8	3.303,2	885,17	950,99	998,56	921,75	3.122,5	3.158,0	3.215,5	608,5
Incapacidad Permanente	589,0	596,4	603,0	603,2	829,80	872,75	903,44	1.034,15	585,1	593,5	599,8	3.287,9
Viudedad	150,0	152,2	154,7	157,5	396,76	416,36	430,76	440,13	61,1	61,1	61,2	61,4
Orfandad	131,4	132,7	136,0	139,2	299,08	322,76	336,99	347,29	126,4	127,2	130,1	133,6
Favor Familiar	7,7	7,6	7,7	7,9	369,00	397,33	414,99	426,24	7,5	7,4	7,5	7,7
<b>MUJERES</b>	4.241,5	4.311,2	4.383,3	4.452,4	516,74	550,84	577,37	597,21	3.624,2	3.679,7	3.738,9	3.809,2
Jubilación	1.709,2	1.746,3	1.791,9	1.837,2	529,05	565,19	592,42	614,03	1.605,7	1.637,2	1.678,8	309,1
Incapacidad Permanente	299,8	310,5	317,8	323,1	624,96	664,62	694,98	714,24	281,6	293,7	302,0	1.731,5
Viudedad	2.075,4	2.097,6	2.115,5	2.132,6	505,63	537,19	562,90	581,45	1.588,8	1.601,1	1.609,0	1.617,9
Orfandad	126,5	126,6	128,1	129,7	302,97	327,48	342,67	353,59	121,4	121,1	122,4	124,0
Favor Familiar	30,6	30,2	30,0	29,8	405,63	435,92	454,97	468,11	26,7	26,6	26,7	26,7

Fuente: Anuario de estadísticas del ministerio de empleo y seguridad social 2008 y 2009

A pesar de haber aumentado significativamente las pensiones, estas son bastante bajas para vivir, sobre todo aquellas pensiones que se destinan cuando la persona beneficiaria no tienen ningún otro ingreso, como la pensión de jubilación o incapacidad permanente. Tal y como se puede ver en el gráfico 4.6. el importe medio de las pensiones se sitúa escasamente unos 100€ por encima del umbral de la pobreza.

Por ello se analizan las tasas de pobreza y cómo influyen las pensiones sobre las mismas.

Gráfico 4.6. Pensiones medias y umbral de pobreza.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE

Con los datos obtenidos a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida, vemos que en este corto periodo de tiempo la tasa de riesgo de pobreza ha variado significativamente.

En el cuadro 4.7. se hará una distinción de sexos y el total. Al fijarse en la población total la edad más afectada es la menor de 16 años y los de 65 años y más. Al igual ocurre si se atiende por un lado a los hombres y por otro lado a las mujeres. Si solo se tiene en cuenta a los hombres, la población con un mayor riesgo de pobreza son los menores de 16 años. Por el contrario, la población más afectada para las mujeres es la mayor de 65 años. Aunque se puede apreciar que las mujeres sufren una tasa mayor de pobreza con respecto a los hombres. Esto puede ser debido a diferentes

causas, como por ejemplo las limitadas oportunidades de acceder al mercado laboral por parte de las mujeres, la censura de los salarios, etc.

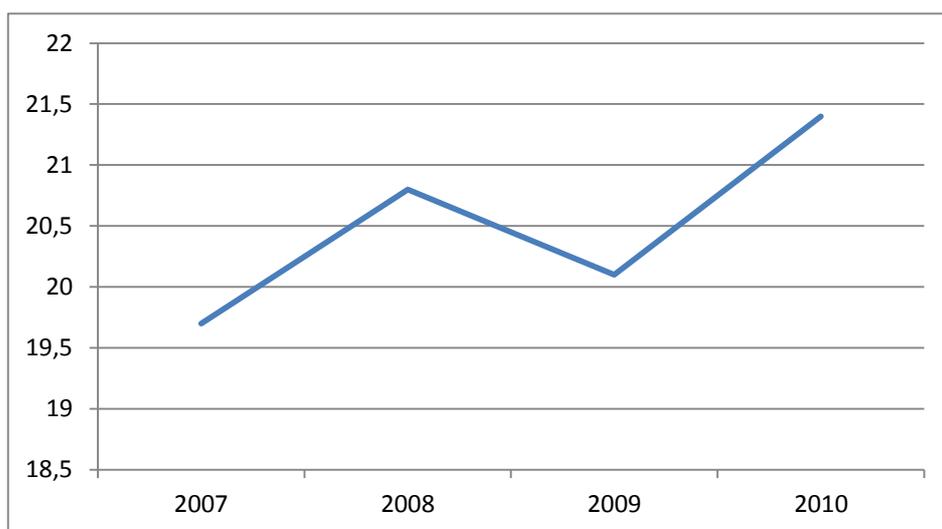
Cuadro 4.7. Tasa de riesgo de pobreza según sexo y edad

	2007	2008	2009	2010
<b>Total</b>	19,7	20,8	20,1	21,4
<b>Menos de 16 años</b>	25,5	27,8	26,5	28,3
<b>De 16 a 64 años</b>	16,9	17,7	17,9	20,1
<b>De 65 y más años</b>	26,1	26,9	23,1	20,5
<b>Hombres</b>	18,6	19,5	19,1	20,8
<b>Menos de 16 años</b>	25,7	27,1	25,3	26,5
<b>De 16 a 64 años</b>	15,9	16,9	17,1	19,8
<b>De 65 y más años</b>	23,7	24,1	21,2	18,6
<b>Mujeres</b>	20,8	21,9	21,1	22,1
<b>Menos de 16 años</b>	25,3	28,4	27,8	30,1
<b>De 16 a 64 años</b>	17,8	18,5	18,7	20,3
<b>De 65 y más años</b>	27,9	29	24,5	21,9

Fuente: INE

Como muestra el gráfico 4.7., la tasa de pobreza aumentó del año 2007 al 2008 en un punto porcentual, aunque en el 2009 descendió en 0,7 puntos y a partir de ese año volvió a aumentar. Este dato puede sorprender debido al momento económico que sufría España en esos momentos, pero hay que tener en cuenta que en el año 2009 se noto una pequeña mejora económica, pero se ve que claramente a partir del año 2010 la crisis económica comenzó a azotar con fuerza.

Gráfico 4.7. Tasa de riesgo de pobreza



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE

Para tener una idea más clara acerca de cómo influyen la pobreza en las pensiones, se analizará el riesgo de pobreza para aquellas personas que reciben pensión con más de 65 años, es decir los jubilados.

Como se ve en el cuadro 4.8. la tasa de riesgo de pobreza de los pensionistas mayores de 65 años ha variado considerablemente en el periodo de estudio. Hasta el año 2008 la tasa de riesgo de pobreza aumentó y a partir de ese año disminuyó de manera muy pronunciada. De 2007 a 2008 el mayor cambio lo sufrieron las mujeres, aumentando la tasa en 1,5 puntos porcentuales. La mayor disminución de la tasa producida de 2008 a 2009 también es característica de las mujeres, la cuales sufren una tasa de pobreza muy por debajo a la de los hombres. Sin duda, el dato más sorprendente es la caída de la tasa de riesgo de pobreza de pensionistas en el periodo 2009-2010, que en ambos sexos es significativa aunque algo superior por parte de los hombres.

Cuadro 4.8. Tasa de riesgo de pobreza de los pensionistas. Mayores de 65 años

ESPAÑA	2007	2008	2009	2010
TOTAL	21,5	22,1	18,9	15,7
HOMBRES	24,1	24,2	21,6	17,8
MUJERES	17,0	18,5	14,2	12,0

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat. (Eurostat., 2014)

Si se comparan los dos periodos analizados hasta ahora, vemos que el riesgo de pobreza para los pensionistas ha disminuido considerablemente y en este periodo la reducción en el último año analizado es mayor.

A pesar de que la situación mejoró considerablemente, la pobreza seguía afectando a un 15,7% de la población que recibe pensión mayor de 65 años (jubilados).

La reforma del año 2006 es ligeramente más estricta que la del año 1997. A pesar de que el periodo analizado pueda considerarse el más complejo de los tres debido al cambio de situación económica, se aprecia que la reforma llevada a cabo ha afectado de manera positiva a la situación de pobreza de los pensionistas. Tanto el gasto que invierte el Estado en las pensiones como porcentaje del PIB y el importe medio de las mismas, han aumentado en términos reales. Gracias a ello y a los cambios efectuados en la reforma la situación de pobreza de los pensionistas ha disminuido de manera relevante.

### 4.3 REFORMA DE 2011

El periodo que se analiza en este apartado, es un momento en el cual la situación económica española no era muy buena, ya que el PIB muestra crecimientos negativos en los años posteriores a la reforma. Octubre del 2008 se considera el inicio de la recesión. Las principales causas de la crisis económica son: el estallido de la burbuja inmobiliaria, la crisis bancaria del 2010 y el considerable aumento del desempleo.

En el año 2011 tiene lugar una de las reformas más importantes en el sistema de pensiones español. En esta reforma se llevan a cabo una serie de cambios que modifican el sistema de pensiones conocido hasta ese momento (Base de datos: Incertidumbre de empleo y jubilación en España, 2011): (Benítez Silva, et al., 2011)

- Se retrasa de 65 a 67 años la edad de jubilación. De todas maneras, se permite la jubilación a los 65 años para aquellas personas que hayan acumulado 38,5 años cotizados.
- Solo tendrán derecho a pensión aquellos con más de 15 años efectivos cotizados.
- Se amplía el cálculo de la Base Reguladora hasta los 25 años cotizados.
- El 100% de la Base Reguladora se alcanzará con 37 años cotizados

Con esta reforma, lo que se pretende es mejorar a medio plazo la sostenibilidad del sistema de pensiones, de manera que se reduzca el gasto esperado de las mismas.

Esta reforma, es la que en principio podría afectar de manera más relevante a la pobreza de los pensionistas. El índice Ocupado/Pensionista cada vez es menor. Por esta razón habrá que mantener a los ocupados el mayor tiempo posible en su actividad. El retraso de la edad de jubilación de los 65 a los 67 años podría afectar positivamente, ya que habría más gente activa formando parte del mercado laboral y éstas podrían sostener las pensiones de aquellos que la reciben.

El cuadro 4.9. muestra el gasto en pensiones como porcentaje del PIB en el periodo 2008-2009. Como no se han podido obtener datos más actualizados, se trabajará con la información reciente del INE. Desde el inicio de la crisis hasta el año 2010, el gasto en pensiones como porcentaje del PIB ha aumentado en un punto. Este dato informa acerca de cómo sufre la economía de un país al tener una población tan envejecida, ya que el gasto en pensiones no se puede considerar como una inversión del gobierno, como podrían ser las ayudas a los estudiantes o empresarios. Este

porcentaje es bastante elevado comparado con años anteriores, y seguramente si se obtuvieran datos más actualizados, el porcentaje seguiría subiendo.

Cuadro 4.9. Gasto en pensiones como porcentaje del PIB (datos más actualizados)

	2008	2009	2010
<b>España</b>	13,4	14,3	14,4

Fuente: INE 2014

Para poder tener una idea más concisa del cómo se distribuye este gasto, se procede a analizar los distintos tipos de pensiones.

Tal y como muestra el cuadro 4.10., el número de pensiones, el importe medio de la pensión y el número de pensionistas, ha ido aumentando a lo largo de los últimos años.

Cuadro 4.10. Pensiones e importe medio y pensionistas por sexo y clase. Precios reales

	PENSIONES				PENSIONISTAS	
	Número		Importe medio €/mes		Número	
	2012	2013	2012	2013	2012	2013
<b>TOTAL</b>	8.919.997	9.065.830	829,79	856,37	8.110.394	8.243.054
Incapacidad Permanente	943.296	935.220	887,29	907,64	928.229	921.242
Jubilación	5.330.195	5.451.465	946,35	979,52	5.187.801	5.308.720
Viudedad	2.322.938	2.336.240	601,55	617,60	1.686.288	1.685.936
Orfandad	285.343	305.192	366,57	371,13	272.548	291.848
Favor Familiar	38.225	37.713	485,67	500,86	35.528	35.309
<b>VARONES</b>	4.344.107	4.419.980	1.034,18	1.065,42	4.209.336	4.282.993
Incapacidad Permanente	616.165	610.531	956,72	975,20	613.814	608.311
Jubilación	3.406.868	3.474.673	1.106,65	1.143,32	3.382.545	3.451.300
Viudedad	163.625	166.854	457,81	469,26	62.251	62.477
Orfandad	148.700	158.890	363,74	369,09	142.133	152.010
Favor Familiar	8.750	9.032	447,97	461,55	8.594	8.896
<b>MUJERES</b>	4.575.651	4.645.592	635,76	657,48	3.900.826	3.959.809
Incapacidad Permanente	327.119	324.671	756,51	780,60	314.403	312.912
Jubilación	1.923.213	1.976.681	662,42	691,61	1.805.144	1.857.310
Viudedad	2.159.275	2.169.343	612,44	629,01	1.624.003	1.623.421
Orfandad	136.570	146.216	369,70	373,39	130.343	139.753
Favor Familiar	29.475	28.680	496,86	513,24	26.933	26.412

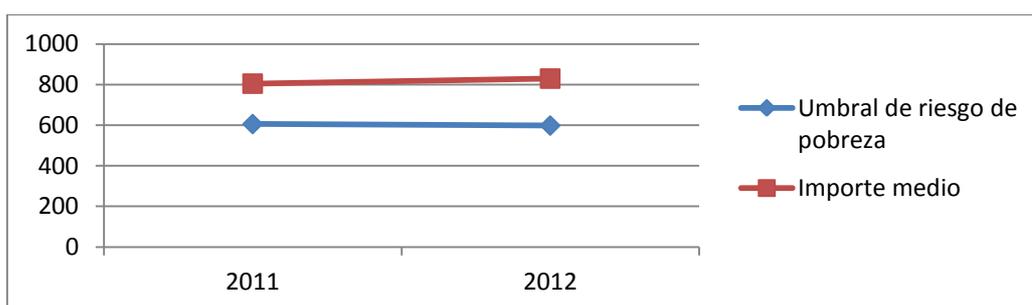
Fuente: Anuario de Estadísticas del Ministerio de Empleo y Seguridad Social e INE

Como se ha dicho anteriormente, la pensión de jubilación es la más relevante dentro de las pensiones y en este periodo ha crecido su importe en 33€. Los hombres tienen una clara ventaja sobre las mujeres dentro de este tipo de pensión, ya que cobran un 40% más que las mujeres. A pesar de que el importe medio de las pensiones haya variado en un 3,2% (al igual que su tasa de crecimiento interanual), el IPC ha sufrido una variación de un 4,3%, por lo que a pesar de que el importe medio aumente, el poder adquisitivo de los pensionistas ha disminuido.

La población cada vez está más envejecida, por lo que el número de pensionistas sigue creciendo.

Como se puede observar en el gráfico 4.8. el importe medio de las pensiones se sitúa por encima del umbral de riesgo de pobreza. Este dato es positivo ya que en este periodo la diferencia entre un umbral y otro es mayor. De todos modos hay que tener en cuenta que el umbral de pobreza comienza a descender.

Grafico 4.8. Importe medio pensiones y umbral de riesgo de pobreza.



Elaboración propia a partir de datos del INE y del Anuario de Estadísticas del ministerio de Empleo y Seguridad Social

Al observar el cuadro 4.11., se puede ver cómo ha evolucionado la tasa de riesgo de pobreza en los últimos años. Como en los apartados anteriores, los grupos que más riesgo de pobreza sufren son los menores de 16 años y los mayores de 65.

La tasa del año 2012 es mayor para todos los grupos de edad comparada con la del 2013. Si hacemos una comparativa entre hombres y mujeres, vemos que son las mujeres las que siguen sufriendo un riesgo de pobreza mayor, aunque la diferencia no es muy significativa. En este caso, en la distinción entre hombres y mujeres, vemos que el riesgo de pobreza ha ido disminuyendo en la mayoría de los grupos de edad comparándolo con los datos obtenidos en los apartados anteriores, con una bajada mucho más pronunciada en el año 2013.

Cuadro 4.11. Tasa de riesgo de pobreza por edad y sexo.

	2012	2013
<b>Ambos sexos</b>	22,2	20,4
<b>Menores de 16 años</b>	28,9	26,7
<b>De 16 a 29 años</b>	26,8	24,2
<b>De 30 a 44 años</b>	22,0	20,7
<b>De 45 a 64 años</b>	20,2	19,0
<b>De 65 y más años</b>	14,8	12,7
<b>Hombres</b>	22,2	20,9
<b>Menores de 16 años</b>	28,4	28,3
<b>De 16 a 29 años</b>	26,7	24,5
<b>De 30 a 44 años</b>	21,3	20,4
<b>De 45 a 64 años</b>	21,3	19,4
<b>De 65 y más años</b>	13,6	12,1
<b>Mujeres</b>	22,1	19,9
<b>Menores de 16 años</b>	29,3	25,0
<b>De 16 a 29 años</b>	27,0	23,9
<b>De 30 a 44 años</b>	22,8	21,1
<b>De 45 a 64 años</b>	19,1	18,5
<b>De 65 y más años</b>	15,8	13,2

Fuente: INE

El cuadro 4.12. muestra el riesgo de pobreza para los pensionistas mayores de 65 años (jubilados). Atendiendo a periodos anteriores, este dato ha ido disminuyendo de manera progresiva, pero sobretodo la bajada se hace más relevante a partir del año 2012.

La pobreza sigue afectando a un grupo importante de la población, pero se aprecia una clara mejora

Cuadro 4.12. Tasa de riesgo de pobreza de los pensionistas. Mayores de 65 años

ESPAÑA	2012	2013
<b>TOTAL</b>	11,2	10,9
<b>HOMBRES</b>	13,2	12,2
<b>MUJERES</b>	7,5	8,6

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat.

A pesar de que la situación económica no ha sido buena, la situación para los pensionistas ha mejorado. Normalmente en momentos de recesión económica, las personas mayores de 65 años tienen un riesgo de pobreza menor, por el contrario, los jóvenes se encontrarán en una situación más desfavorecida (Sarasa, 2007).

Con los datos obtenidos en este periodo se pueden concluir una serie de ideas. El gasto en pensiones como porcentaje del PIB ha aumentado, al igual que el importe medio de las mismas. De todos modos esta cuantía ha variado menos que el IPC, por lo que el poder adquisitivo de los pensionistas debería de ser menor. Por el contrario, los datos que marcan la pobreza de los pensionistas indican que la pobreza ha disminuido, por lo que se podría concluir que o la reforma llevada a cabo está siendo muy efectiva o la cesta de bienes que comprende el IPC no es representativa para el grupo de jubilados actuales.

Para llegar a la conclusión de que la reforma llevada a cabo en este periodo es efectiva para reducir la pobreza de los pensionistas jubilados, habría que analizar un periodo de tiempo mayor, de manera que se puedan ver los datos con mayor perspectiva.

De todas maneras en esta reforma se llevaron a cabo cambios importantes y se modificó por completo el sistema de pensiones español. A pesar de los cambios tan drásticos que podrían ser preocupantes en un inicio por ser relativamente estrictos, a largo plazo se podrían apreciar mejorías. La situación de pobreza de los pensionistas en el año 2013 ha mejorado en relación a la situación de la que partía el análisis en 1998.

## **5. CONCLUSIONES**

Las pensiones son la principal fuente de ingreso de los pensionistas y estas ayudan a que los beneficiarios no se encuentren bajo el umbral de la pobreza una vez que sus ingresos por la actividad laboral cesen. Por esta razón es importante el estudio de la relación existente entre las pensiones de jubilación con la pobreza económica de los pensionistas.

El objetivo del trabajo ha sido analizar la influencia de las reformas llevadas a cabo en el sistema de pensiones de España sobre la pobreza de los pensionistas desde 1997 hasta la actualidad. Tras el análisis, se pueden concluir una serie de ideas.

La pobreza ha sido investigada a lo largo de la historia por numerosos autores, en especial economistas y sociólogos. Pese a ello, sigue siendo un tema de actualidad, ya que la ausencia de pobreza es la base de la economía y del bienestar social de un país. Por su parte, las pensiones son el sustento de una gran parte de la población española. Por esta razón un 14,4% del PIB se destina a ellas. Este es un

porcentaje bastante elevado, por lo que para que la situación sea sostenible, el importe medio de las pensiones no puede ser muy alto.

El hecho de que en España un alto porcentaje de la población sea pobre, y en particular los pensionistas, es debido a que no se aplican las medidas adecuadas para ayudar a los grupos de riesgo, como son los menores de 16 y los mayores de 65 años. La pensión media debería aumentar, ya que apenas sobrepasa el umbral de la pobreza. Para aumentar la pensión media habría que aumentar las cotizaciones sociales, por lo que habría que aumentar la tasa ocupados/pensionistas.

La parte práctica de este trabajo se ha destinado a realizar una comparativa entre las tres últimas reformas llevadas a cabo en el plan de pensiones. El objetivo planteado era obtener cuál de ellas fue más efectiva en reducir la pobreza.

Los datos muestran que en el periodo 1998 – 2005 la pobreza de los pensionistas aumentó, por lo que la reforma de 1997 no influyó de manera positiva por lo que a pobreza se refiere. En los siguientes periodos la situación cambió. En el periodo de la reforma de 2006 (2007-2010) se experimenta el mayor descenso de la tasa de pobreza de los pensionistas entre los tres periodos estudiados. Por otro lado la reforma de 2011 obtiene el nivel de pobreza de los pensionistas más bajo, aunque este dato no es del todo efectivo ya que su poder adquisitivo disminuyó en este periodo. El periodo el cual la situación de los pensionistas ha sido más favorable ha sido el correspondiente a la reforma del año 2006, ya que la situación de pobreza descendió a la vez que aumentaba el poder adquisitivo de los pensionistas.

Con el análisis llevado a cabo se podría afirmar que una de las razones de la bajada tan positiva de la pobreza de los pensionistas han sido las reformas llevadas a cabo en los años 2006 y 2011, aunque siempre influyen otro tipo de factores. En estas reformas se implantaron cambios notables como puede ser cambiar la edad de jubilación de los 65 a los 67 años o aumentar los años de cotización. Si la población española cada vez está más envejecida y cada vez hay menos población activa, hay que aumentar el periodo de trabajo para que el sistema siga siendo sostenible.

Por otro lado hay que tener en cuenta que si la renta disminuye, el umbral de pobreza va a disminuir (como se ha dicho anteriormente es el 60% de la mediana de los ingresos), por lo que es normal que la tasa de riesgo de pobreza disminuya.

El análisis realizado es un pequeño estudio de cómo influyen las reformas en el sistema de pensiones sobre la pobreza de los pensionistas. Hay que tener en cuenta que existen limitaciones estadísticas y que en los resultados influyen otras muchas

variables no tenidas en cuenta para evaluar la pobreza de los pensionistas jubilados. Para dar más luz a esta investigación se podrían hacer análisis de regresión de todas las posibles variables que influyen en la pobreza de los pensionistas y con diferentes métodos de predicción económica obtener cuál de las reformas tendría mejor resultado a largo plazo.

## BIBLIOGRAFÍA

Club Planeta., s.f. *El Sistema de pensiones..* [En línea]

Disponible en: [http://www.economia.com.mx/el\\_sistema\\_de\\_pensiones.htm](http://www.economia.com.mx/el_sistema_de_pensiones.htm)

A.R.P, 2014. *Asociación para la Reforma de las Pensiones..* [En línea]

Disponible en: <http://www.pensionesdignas.es/>

Anuario de estadísticas del ministerio de empleo y seguridad social , s.f. [En línea]

Disponible en: <http://www.empleo.gob.es>

Anuario de estadísticas del ministerio de empleo y seguridad social, 2006. *Ministerio de empleo y seguridad social.* [En línea]

Disponible en: <http://www.empleo.gob.es/>

Banco de España., 2013. *La reforma del sistema de pensiones en España.* [En línea]

Disponible en:

[http://www.bde.es/f/webbde/GAP/prensa/ficheros/es/mfo150409\\_notaservicioestudios.pdf](http://www.bde.es/f/webbde/GAP/prensa/ficheros/es/mfo150409_notaservicioestudios.pdf)

Banco Mundial, 1990. *World Development Report 1990: poverty.* [En línea]

Disponible en: [www.bancomundial.org](http://www.bancomundial.org)

Banco Mundial, 2014. [En línea]

Disponible en: [www.bancomundial.org](http://www.bancomundial.org)

Benítez Silva, H., J. García-Pérez, I. y Jiménez-Martín, S., 2011. *Incertidumbre de empleo y jubilación en España. Análisis comparado evaluación de reformas*, Madrid: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Biografías y Vidas., 2014. *Charles Booth..* [En línea]

Disponible en: [http://www.biografiasyvidas.com/biografia/b/booth\\_charles.htm](http://www.biografiasyvidas.com/biografia/b/booth_charles.htm)

Boltvinik, J., 2004. Políticas focalizadas de combate a la pobreza en Mexico. En: *La pobreza en Mexico y el Mundo*. Mexico: siglo xxi editores, s.a., pp. 315-347.

Capilla Pérez, A. y Villadóniga Gómez, J. C., 2004. *Los Pioneros del Trabajo Social. Una apuesta por descubrirlos*. Huelva: Universidad de Huelva.

Cepal, 2014. *Objetivos de desarrollo del milenio en America Latina y el Caribe.* [En línea]

Disponible en: <http://www.cepal.org/cgi-bin/getprod.asp?xml=/MDG/noticias/paginas/1/40211/P40211.xml&xsl=/MDG/tpl/p18fst.xml&base=/MDG/tpl/top-bottom.xsl>

Conconi, A. & Ham, A., 2007. *Pobreza Multidimensional Relativa: Una Aplicación*, Buenos Aires: Universidad Nacional de La Plata.

Conde-Ruiz, J. I. y Alonso Meseguer, J., 2003. *El Futuro de las pensiones en España: Perspectivas y lecciones*, Madrid: Fundación de Estudios de Economía Aplicada.

Conesa, J. y Garriga, C., 2004. *Teoría Económica del Capital y la Renta*. s.l.:s.n.

eumed.net, 2014. *Sobre Conceptos y Medidas de Pobrezas*. Amartya K. Sen. [En línea]

Disponible en: [http://www.eumed.net/cursecon/economistas/textos/sen-medida%20de%20la%20pobreza.htm#\\_ftn5](http://www.eumed.net/cursecon/economistas/textos/sen-medida%20de%20la%20pobreza.htm#_ftn5)

Eurostat., 2014. [En línea]

Disponible en:

[http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/employment\\_social\\_policy\\_equality/social\\_protection\\_social\\_inclusion/indicators/pension](http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/employment_social_policy_equality/social_protection_social_inclusion/indicators/pension)

Fernández Morales, A., 1992. *Medición de la pobreza a través de índices. Una síntesis de la literatura*, Madrid: Fundación Foessa.

Frades, J., 2011. *El sistema público de pensiones de jubilación. Desafíos y respuestas*, Madrid: Fundación Francisco Largo Caballero.

Gutierrez Sobrao, D., 2013. *Manuales sobre cooperación y desarrollo. Desarrollo humano, pobreza y desigualdades*, Santander: Universidad de Cantabria.

INE, 2014. *Instituto Nacional de Estadística*. [En línea]

Disponible en: [www.ine.es](http://www.ine.es)

INE, 2014. *Instituto Nacional de Estadística. La pobreza y su medición*. [En línea]

Disponible en: <http://www.ine.es/daco/daco42/sociales/pobreza.pdf>

Malthus, T., 1846. *Ensayo sobre el principio de la población*. Madrid: Universidad de Madrid.

Martín Caraballo, A. y Dominguez Dominguez, J., 2006. Medición de la pobreza: una revisión de los principales indicadores. *Métodos cuantitativos para la economía y empresa*, pp. 29-66.

Ministerio de Empleo y Seguridad Social, 2014. [En línea]

Disponible en: [www.empleo.gob.es](http://www.empleo.gob.es)

Ortiz Galindo, J. y Ríos Bolívar, H., 2013. *La Pobreza en México, un análisis con enfoque multidimensional*, Mexico: Universidad Autónoma Metropolitana Unidad.

Ortiz Serrano, S. y Marco Crespo, R., 2001. "La Medición estadística de la pobreza". Madrid: Visión Net.

Oxford Poverty & Human Development Initiative, 2014. *Oxford Poverty & Human Development Initiative*. [En línea]

Disponible en: <http://www.ophi.org.uk/research/multidimensional-poverty>

Palacios Marqués, D., 2010. *Efectos de la productividad, envejecimiento, empleo e inmigración sobre la sostenibilidad del sistema público de pensiones en España: propuesta de reforma*, Madrid: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Pardo Beltran, E., 2000. La pobreza en Smith y Ricardo. *Revista Economía Institucional*, Issue 2, pp. 111-130.

Pardo Beltran, E., 2000. La pobreza en Smith y Ricardo. *Revista de Economía Institucional*, Issue 2, p. 112.

Parsons, W., 2013. *Políticas públicas. Una introducción a la teoría y a la práctica del análisis de políticas públicas*. Mexico: Mino y Davila.

PNUD, 1997. *Informe de desarrollo humano*. [En línea]

Disponible en:

[http://hdr.undp.org/sites/default/files/reports/258/hdr\\_1997\\_en\\_complete\\_nostats.pdf](http://hdr.undp.org/sites/default/files/reports/258/hdr_1997_en_complete_nostats.pdf)

Ross, D. M., 2005. *Pobreza y Cajas de Ahorros en Escocia a mediados del siglo XIX*, Glasgow: Universidad de Glasgow.

Rowntree, R. S., 1908. *Poverty: A Study of Town Life*, Londres: Macmilan and co.

Sarasa, S., 2007. *Pensiones de jubilación en España: Reformas recientes y algunas consecuencias sobre el riesgo de pobreza*, Barcelona: Universitat Pompeu Fabra.

Seguridad Social Activa, 2013. *Un vistazo de los Sistemas de pensiones europeos*.

[En línea]

Disponible en: [http://www1.seg-](http://www1.seg-social.es/ActivaInternet/Panorama/REV_031701?ssNotPrincipal=REV_031702&ssSec)

[social.es/ActivaInternet/Panorama/REV\\_031701?ssNotPrincipal=REV\\_031702&ssSec](http://www1.seg-social.es/ActivaInternet/Panorama/REV_031701?ssNotPrincipal=REV_031702&ssSec)  
[cionPrincipal=Panorama](http://www1.seg-social.es/ActivaInternet/Panorama/REV_031701?ssNotPrincipal=REV_031702&ssSec)

Seguridad Social, 2014. *Ministerio de Empleo y Seguridad Social*. [En línea]

Disponible en: [http://www.seg-](http://www.seg-social.es/Internet_1/Pensionistas/Pensiones/ModalidadesClases/index.htm)

[social.es/Internet\\_1/Pensionistas/Pensiones/ModalidadesClases/index.htm](http://www.seg-social.es/Internet_1/Pensionistas/Pensiones/ModalidadesClases/index.htm)

Seguridad Social, 2014. *Seguridad Social. Trabajadores. Prestaciones y Pensiones de Trabajadores*. [En línea]

Disponible en: [www.seg-social.es](http://www.seg-social.es)

Sergi Jiménez, M. y Sanchez, A., 1998. Incentivos y reglas de la jubilación en España. *Sice*.

Smith, A., 1776. La riqueza de las naciones. En: Madrid: Alianza Editorial.

Tesis Doctorales, 2014. *Leyes de Pobres*, s.l.: s.n.

Townsend, P., 1979. *Poverty in the United Kingdom: A Survey of Household Resources and Standards of Living*, Los Angeles: University of California Press.

Zubiri Oria, I., 2003. *“El futuro del sistema de pensiones en España*, Madrid: s.n.